

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Cursos.—Orden de 16 de enero de 1942 por la que se dispone queden excluidos del curso de capacitación para su pase al Cuerpo Patentado el Mecánico primero don José Ferreiro Sotelo y el tercer Maquinista D. José Prieto Gil.—Página 88.

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 14 de enero de 1942 por la que se dispone ascienda a su inmediato empleo el Comandante Maquinista de la Escala Complementaria D. Juan Alonso Méndez.—Página 88.

Destinos.—Orden de 14 de enero de 1942 por la que se nombra Comandante del crucero *Navarra*, Director de la Escuela de Especialistas de Transmisiones y Electricidad y Jefe de la Base Naval de Ríos al Capitán de Fragata D. Ricardo Calvar y González-Aller.—Página 88.

Otra de 13 de enero de 1942 por la que se confirma en su destino de la Escuela Naval Militar al Capitán de Fragata (E) D. Antonio Blanco García.—Página 88.

Otra de 14 de enero de 1942 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente de Navío de la Escala Complementaria D. Mariano Lobo Andrada.—Página 88.

Otra de 14 de enero de 1942 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo el Alférez de Navío (m) D. José Romero Sayar.—Página 88.

Otra de 13 de enero de 1942 por la que se nombra segundo Comandante del transporte de guerra *Contramaestre Casado* al Oficial primero de la R. N. M. don Lorenzo Santibáñez Hernández.—Página 88.

Destinos.—Orden de 13 de enero de 1942 por la que pasa destinado al destructor *Melilla* el Oficial segundo de la R. N. M. don José María Martínez Hidalgo.—Pág. 88.

Otra de 14 de enero de 1942 por la que pasa destinado a la Comandancia de Marina de Vigo el Oficial segundo de la R. N. M. don Agustín Lojo Lojo.—Página 88.

Otra de 14 de enero de 1942 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza de Arsenales D. Antonio Martínez Baldomir.—Pág. 88

Otra de 14 de enero de 1942 por la que se dispone pase a continuar sus servicios a la Intervención de Marina de la Comandancia Naval de Canarias el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza D. Valentín Frechoso Santoyo.—Página 88.

Cambio de destino.—Orden de 14 de enero de 1942 por la que se dispone embarque en el destructor *Alcalá Galiano* el Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Antonio García Barreiro.—Página 89.

Otra de 14 de enero de 1942 por la que se dispone embarque en el destructor *Sánchez Barcáiztegui* el Sanitario primero D. José López Cánovas.—Página 89.

Licencias.—Orden de 14 de enero de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Escribiente de segunda provisional de la Maestranza D. Manuel García Díaz.—Página 89.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 18 de diciembre de 1941 por la que se declara con derecho a pensión a las personas que se relacionan.—Páginas 89 y 90.

ANUNCIOS OFICIALES

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Cursos.—A petición propia, quedan excluidos del curso de capacitación para su pase al Cuerpo Patentado, que debían efectuar en la Escuela Naval Militar, y para el que fueron admitidos por Orden ministerial de 17 de julio de 1940 (D. O. número 167) el Mecánico primero D. José Ferreiro Sotelo y el tercer Maquinista D. José Prieto Gil, quedando sin efecto su incorporación a la citada Escuela, dispuesta por la Orden ministerial de 7 de diciembre de 1941 (D. O. número 280).

Madrid, 16 de enero de 1942.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Por cumplir las condiciones reglamentarias que para el ascenso en la Escala Complementaria determinan los Decretos de 12 de mayo de 1938 y 8 de agosto de 1939, y por existir vacante para ello, se dispone ascienda a su inmediato empleo en la referida Escala el Comandante Maquinista D. Juan Alonso Méndez, con antigüedad de 26 de enero de 1940 y efectos administrativos a partir de la revista de julio del mismo año.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

Destinos.—En relevo del Capitán de Navío (S. G.) D. José L. Ribera y Egea, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada, se nombra Comandante del crucero *Navarra*, Director de la Escuela de Especialistas de Transmisiones y Electricidad y Jefe de la Base Naval de Ríos, al Capitán de Fragata D. Ricardo Calvar y González-Aller.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

— Se confirma en su actual destino de la Escuela Naval Militar, desde la fecha de su ascenso, al Capitán de Fragata (E) D. Antonio Blanco García.

Madrid, 13 de enero de 1942.

MORENO

Destinos.—Se dispone que al terminar, en 25 del actual, la licencia por enfermo que actualmente disfruta el Teniente de Navío de la Escala Complementaria D. Mariano Lobo Andrada, pase destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

— Se dispone pase destinado a la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo el Alférez de Navío (m) D. José Romero Sayar.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

— Se nombra segundo Comandante del transporte de guerra *Contramaestre Casado* al Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada D. Lorenzo Santibáñez Hernández, que cesa en el destructor *Melilla*; debiéndose incorporar urgentemente a su nuevo destino.

Madrid, 13 de enero de 1942.

MORENO

— Pasa destinado al destructor *Melilla* el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada D. José María Martínez Hidalgo, que cesa de segundo Comandante del transporte de guerra *Contramaestre Casado*.

Madrid, 13 de enero de 1942.

MORENO

— Cesa en la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo y pasa destinado a la de Vigo el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada (Alférez de Navío) D. Agustín Lojo Lojo.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza de Arsenales D. Antonio Martínez Baldomir cese en su actual destino y pase destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza D. Valentín Frechoso Santoyo cese en la Intervención Central de Marina y pase a continuar sus servicios a la Intervención de Marina de la Comandancia Naval de Canarias.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

Cambio de destino.—Cesa en el Arsenal del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y embarca en el destructor *Alcalá Galiano* el Auxiliar segundo provisional de Oficinas y Archivos D. Antonio García Barreiro, en relevo del de igual empleo D. Enrique Hércules de Solas y Alvarez, que pasa a la situación de "retirado", en virtud de Orden ministerial de 20 de noviembre de 1941 (D. O. número 266); debiendo efectuarse el relevo en el orden citado.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

— Cesa en el Hospital de Marina del Departamento Marítimo de Cartagena y embarca en el destructor *Sánchez Barcáiztegui* el Sanitario primero D. José López Cánovas, en relevo del Auxiliar primero de Sanidad D. Celestino García Castaño, que pasa a la situación de "retirado", en virtud de Orden ministerial de 13 de diciembre de 1941 (DIARIO OFICIAL número 286); debiendo efectuarse dicho relevo en el orden indicado.

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

Licencias.—Vista el acta del reconocimiento médico a que ha sido sometido el Escribiente de segunda provisional de la Maestranza D. Manuel García Díaz, con destino en el Estado Mayor de la Armada, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para Carmona (Sevilla).

Madrid, 14 de enero de 1942.

MORENO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente:

"Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha declarado con derecho a pensión y mesadas de supervivencia a los comprendidos en la unida relación, que empieza con doña Inés de Guzmán y Vélez Ladrón de Guevara y termina con doña María de los Angeles Ortega de la Puente, cuyos haberes pasivos se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación mientras conserven la

aptitud legal para el percibo. Las mesadas de supervivencia se conceden por una sola vez."

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente manifiesto a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 18 de diciembre de 1941.—El Secretario, *Juan Herrera*.

Excmo. Sr. ...

RELACIÓN QUE SE CITA

Reglamento del Montepío Militar.

Madrid.—Doña Inés de Guzmán y Vélez Ladrón de Guevara, huérfana del Vicealmirante D. José Guzmán Galtier: 5.000 pesetas anuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 29 de abril de 1941.—Reside en Madrid. (1) y (4).

Cádiz.—Doña María Rodríguez Solves, huérfana del Teniente de Infantería de Marina D. Ramón Rodríguez Trujillo: 700 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 11 de enero de 1940.—Reside en Puerto Real (Cádiz). (1) y (7).

Madrid.—Doña Lucía Ortega de la Puente y doña María de los Angeles Ortega de la Puente, huérfanas del Mozo de Oficios D. Valentín Ortega Carcedo: 931,66 pesetas anuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 18 de julio de 1938.—Residen en Madrid. (1) y (8).

OBSERVACIONES

(1) Por los Gobernadores Militares a que corresponde el punto de residencia de los recurrentes, se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de las pensiones que se les asigna.

(4) Comprendida la recurrente en el artículo quince, capítulo octavo del Reglamento que se cita en la relación y en la Real Orden de 25 de marzo de 1856, se le transmite la pensión vacante por fallecimiento de su hermana doña Amparo de Guzmán y Vélez Ladrón de Guevara, a quien le fué concedida por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas en 20 de febrero de 1935, previa baja en la de viudedad, que en cuantía de 3.250 pesetas, viene percibiendo, y a la cual renuncia la interesada; le será abonada en tanto conserve la aptitud legal para el disfrute, desde la fecha que se indica en dicha relación, que es la del día siguiente a la del fallecimiento de su citada hermana.

(7) Comprendida la recurrente en el artículo 15, capítulo octavo del Reglamento que se cita en la relación, se le transmite la pensión vacante por fallecimiento de su madre doña María Solves Gener, a quien le fué concedida por Real Orden de 29 de octubre de 1889. La percibirá en tanto conserve la

aptitud legal para el disfrute, desde la fecha que se indica en dicha relación, que es la del día siguiente a la del fallecimiento de su madre.

(8) Comprendidas las recurrentes en el artículo 15, capítulo octavo del Reglamento que se cita en la relación, se les transmite la pensión vacante por fallecimiento de su madre doña Marcelina de la Puente Ciruelo, a quien le fué concedida por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 25 de marzo de 1922, y mejorada a la actual cuantía en 19 de octubre de 1929. La percibirán por partes iguales y desde la fecha que se indica en dicha relación, que es la del día siguiente a la del fallecimiento de su madre, hasta el 21 de agosto de 1940, en la cual cesa la huérfana doña Lucía por haber contraído matrimonio en dicha fecha, a partir de la cual acrecerá la parte de ésta a la de doña María de los Angeles, que la disfrutará íntegramente desde el 22 del expresado mes de agosto de 1940 y en tanto conserve la aptitud legal, debiendo hacerse efectiva, mientras no llegue a la mayoría de edad, por mano de su tutor.

Madrid, 18 de diciembre de 1941.—El General Secretario, *Juan Herrera*.

(Del *D. O. del Ejército* núm. 11, pág. 167.)

ANUNCIOS OFICIALES

Asociación de Socorros Mutuos del Personal Civil de la Armada.

A V I S O

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 8.º del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. número 162), se publica,

para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas Locales de los Departamentos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Manuel Godínez Martínez.

Madrid, 16 de enero de 1942.—El Presidente, Capitán de Navío (E. C.), *Manuel Tejera*.

Asociación de Socorros Mutuos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

A V I S O

En cumplimiento a lo que dispone el artículo octavo del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 9 de julio de 1940 (D. O. núm. 162), se publica, para que llegue a conocimiento de los Habilitados y Secretarios de las Juntas Locales de los Departamentos, que el número de fallecimientos ocurridos durante el mes es el siguiente:

Oficial segundo de Artillería D. Pedro González Recio.

Auxiliar de Artillería D. José Bustamante Gravan.

Primer Maquinista D. Vicente García Martínez.

Auxiliar Mayor de Oficinas D. Ramón Bárcena Esteban.

Teniente de Infantería de Marina D. Gonzalo Rivero Ferro.

Madrid, 16 de enero de 1942.—El Presidente, Capitán de Navío (E. C.), *Manuel Tejera*.